



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 40500
Nombre: Aprendizaje y enseñanza del dibujo
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 16
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultat de Formació del Professorat	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Aprendizaje y enseñanza del dibujo	OPTATIVA

COORDINACIÓN

MARTINEZ GALLEGO SILVIA

RESUMEN

La asignatura **Aprendizaje y Enseñanza del Dibujo** se integra en el currículo académico del *Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria* y forma parte del módulo de especialidad, junto con las materias *Complementos para la Formación Disciplinar de la Especialidad de Dibujo e Innovación Docente* e *Iniciación a la Investigación Educativa*.

El conjunto de las materias de la especialidad de Dibujo constituye un referente formativo de especial relevancia para el perfil profesional del profesorado en formación. Aportan a los estudiantes una formación específica para su intervención en el proceso educativo de las etapas de Educación Secundaria y de Bachillerato y proporcionan conocimientos para una enseñanza integradora.

En esta materia se abordan y concretan los temas de estudio propios de asignaturas como *Dibujo y Educación Plástica y Visual*, en cuanto a conceptos, historia, metodología, fuentes de conocimiento, métodos didácticos y teorías educativas sobre enseñanza-aprendizaje. También se abordan los enfoques que diversos autores de referencia en el campo han desarrollado recientemente. Así mismo se estudian el perfil del profesor y los distintos modelos docentes, la programación, estrategias y actividades, materiales didácticos y sistemas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Junto con el resto del plan de estudios, esta materia del módulo específico pretende proporcionar al futuro docente la formación necesaria para que sea capaz de analizar e interpretar con criterio propio la realidad educativa en la cual ejercerá su labor. Esto implica ser consciente de su proyección social como especialista de una disciplina y también como educador en un entorno complejo y cambiante, lo cual supone hacer frente a retos y problemas de manera eficaz y creativa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Cumplir los requisitos establecidos para el Máster de Profesor/a de Educación Secundaria en cuanto al acceso a la especialidad de Dibujo.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.

Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en



su proceso educativo.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.

Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.

Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Bloque 1: Didáctica de la educación artística en secundaria.

- Didáctica de la Educación Plástica en la enseñanza secundaria.
- Métodos didácticos aplicados a la enseñanza del Dibujo.
- Aplicación de las teorías educativas sobre enseñanza-aprendizaje en la educación artística.
- Actividades, estrategias y proyectos de aprendizaje. Trabajo por proyectos y ámbitos.
- Elaboración de materiales educativos.
- Fuentes de información y conocimiento.

2. Bloque 2: Acciones y propuestas curriculares de la educación artística en secundaria.

- El currículum de la educación artística y su aplicación en el aula.
- La programación de contenidos y su relación con los elementos curriculares.
- Adaptaciones curriculares e inclusión en educación artística.
- Recursos, medios y materiales didácticos en los entornos de aprendizaje.
- El perfil del profesor en la enseñanza secundaria y los diferentes modelos docentes en la práctica de la educación artística.
- Evaluación y calificación. Sistemas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	128,00
Total horas	128,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	272,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	272,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán diversos métodos en función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos. Por ejemplo, metodología expositiva significativa, trabajo cooperativo, discusión e intercambio de opiniones en grupo, proyección de imágenes, actividades prácticas tanto individuales como en grupo,



etc.

Se propondrá una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la intervención de los estudiantes en las clases. Las explicaciones del profesorado servirán para profundizar en los presupuestos teóricos. Se hará uso del debate cuando sea oportuno, así como el desarrollo de trabajos prácticos, de exposiciones y de proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con las temáticas de la materia.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Clases presenciales teórico-prácticas para trabajar y debatir los contenidos. Se realizarán actividades utilizando diferentes recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, exposiciones, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, análisis de buenas prácticas, etc. El **trabajo en grupo** implicará una dinámica interactiva y tendrá como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La exposición de los resultados podrá ser individual o colectiva y se llevará a cabo en el aula ante todo el grupo.

Se podrán organizar **actividades complementarias** con finalidad formativa relacionadas con la materia. Por ejemplo, conferencias, jornadas, talleres, visitas a museos, etc. Finalmente, las **tutorías** individuales y grupales servirán como herramienta para orientar y coordinar a los estudiantes en tareas tanto individuales como cooperativas, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente. Supondrán un período formativo complementario realizado por el profesorado con los estudiantes para revisar y debatir temas y materiales de las clases.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Estudio y trabajo autónomo

- Estudio y preparación de los contenidos del programa.
- Elaboración de tareas y trabajos individuales y en grupo.
- Estudio y preparación de pruebas orales y/o escritas.
- Preparación de las clases teórico-prácticas para la evaluación de la adquisición de los aprendizajes individuales.
- Búsqueda de información, análisis y asimilación de los contenidos explicados en clase.

EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes es la comprobación, por parte del profesorado, de que los estudiantes han adquirido los conocimientos y las competencias propias de la materia. Se evaluarán los comportamientos frente al hecho docente y las distintas actividades desarrolladas de acuerdo con los contenidos estudiados. Los procedimientos de evaluación tendrán en cuenta los trabajos realizados por los estudiantes, tanto individualmente como en grupo, así como el interés hacia el aprendizaje.



El sistema empleado será la **evaluación continua**, que incluye la inicial, la formativa y la sumativa. La evaluación inicial es la que se realiza al principio de curso para saber los conocimientos previos de los estudiantes respecto a la materia. La evaluación formativa es la que se lleva a cabo durante todo el curso. Finalmente, la evaluación sumativa es la que incluye a las anteriores y constituye un balance o conclusión. Para la valoración de los diferentes aspectos se podrán tener en cuenta las siguientes actividades y trabajos.

- Pruebas orales y escritas de los contenidos teórico-prácticos, autoevaluación y presentación de trabajos individuales y en grupo.
- La presentación de trabajos prácticos y teóricos propuestos por el profesor/a dentro de la fecha establecida. Respecto a los trabajos presentados fuera de fecha, el profesor los admitirá por voluntad propia, no por obligación. En ese caso, la cualificación será de aprobado (5) aunque el trabajo hubiera merecido una cualificación superior en caso de haber sido presentado en tiempo.
- Exposiciones orales en clase.
- Reflexiones escrita sobre los conceptos teóricos presentados en clase o en debates.
- Implicación activa en el aprendizaje y la colaboración en el proceso de aprendizaje de los compañeros.
- Actitud participativa en clase y puntualidad.
- Otras muestras o evidencias de progresión efectiva del aprendizaje.
- Otras actividades complementarias (dentro y fuera del aula).

Para la **evaluación continua** se requerirá asistir a clase también de forma continua y como mínimo al 80% de las sesiones. Los estudiantes que no cumplan con la asistencia presencial requerida para la **evaluación continua**, podrán presentarse a una prueba final de toda la materia, para realizar un examen teórico-práctico de los temas, en la fecha establecida por el calendario lectivo. Por otra parte, la cualificación final incluye tanto la asistencia como las evaluaciones en la siguiente proporción.

- Asistencia y Seguimiento periódico del progreso de los/ as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo un 20 %.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros. 20 %.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella. 20 %,
- Pruebas orales y escritas 40 %.

Requisitos mínimos para acceder a la **evaluación continúa**

- Participación en un 80% de las sesiones presenciales y realización de los trabajos o pruebas planteadas en ellas (preparados y desarrollados en el aula) en cada uno de los módulos de la asignatura.

- Obtención de una puntuación igual o superior a 4 en cada uno de los módulos para optar a la media.

Cada módulo se evaluará por separado y con una ponderación relativa al número de horas de docencia de cada uno.

La evaluación se realizará en cada módulo mediante las estrategias que el profesorado determine, mediante la valoración de las prácticas de aula, de trabajos individuales o cooperativos o con la realización



de exámenes o pruebas individuales.

El alumnado que no haya asistido al 80% de las sesiones perderá el derecho a ser evaluado de los trabajos realizados en clase, así como los realizados en grupo, considerando los dos tipos de actividades como no recuperables. De esta manera, en la segunda convocatoria, sin evaluar la asistencia, el alumnado podrá optar a una nota final nunca superior a un 6.

En la segunda convocatoria se efectuará una prueba de evaluación final por cada módulo suspendido que incorporara los conocimientos fundamentales de la materia. La prueba integrará cuestiones correspondientes a los contenidos que se hayan desarrollado en cada módulo.

El plagio o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.

BIBLIOGRAFÍA

- Esquinas, F., y Sánchez Zarco, M. (coords.) (2011). Didáctica del Dibujo: Artes Plásticas y Visuales. Barcelona: Graó.
- Eisner, E. W. (2004). El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia. Barcelona: Paidós.
- Greene, M. (2005). Liberar la imaginación: Ensayos sobre educación, arte y cambio social. Barcelona: Graó.
- Hernández, F. y Sancho, J. M. (1996). Para enseñar no basta con saber la asignatura. Barcelona: Paidós.
- Arnheim, R. (1986). El pensamiento visual. Barcelona: Paidós.
- Brent W. (et al.) (2004). La enseñanza del dibujo a partir del arte. Barcelona: Paidós.
- Gardner, H. (2005). Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad. Barcelona: Paidós.
- Eisner, E.W. (1995). Educar la visión artística. Barcelona: Paidós.
- Huerta, R. y Alonso-Sanz, A. (2015). Educación artística y diversidad sexual. Valencia: Servicio de publicaciones de la Universitat de València.



- Huerta, R. y Alonso-Sanz, A. (2017). Entornos informales para educar en artes. Valencia: Servicio de publicaciones de la Universitat de València.
- Juanola, R. (2000). Formas: educación plástica y visual. Educación Secundaria. Segundo Ciclo. Barcelona: Vicens Vives.
- Merodio, I. (2004). Expresión Plástica en Secundaria. Madrid: Narcea.
- Parsons, M. J. (2002). Cómo entendemos el arte: Una perspectiva cognitivo-evolutiva de la experiencia estética. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, J. L. (1977). Las funciones de la imagen en la enseñanza. Barcelona: Gustavo Gili.
- Alba, C. (2018). Diseño Universal para el aprendizaje. Madrid: Morata
- Edwards, B. (2000). Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Barcelona: Urano.
- Huerta, R., Alonso Sanz, A., & Ramon, R. (2019). De película. Cine para educar en diversidad. València: Tirant Lo Blanch.
- Efland, A. D. (2004). Arte y cognición. La integración de las artes visuales en el currículum. Barcelona: Octaedro.
- Efland, A. D., Freedman, K., & Sthur, P. (2003). La educación en el arte posmoderno. Barcelona: Paidós.
- Huerta, R. (2020). Arte, género y diseño en educación digital. Valencia: Tirant Lo Blanch,
- Huerta, R., Alonso-Sanz, A., y Ramon, R. (ed.). (2018). Investigar y educar en diseño. Valencia: Tirant lo Blanch.